



-- Secretaría del Consejo Superior.

RESOLUCION . CS . N° 015 - 93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 MAR 1993

Expte. N° 21.023/92 *oe*

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor T.P. 3 con 18 U.H. de la asignatura "Matemática" de 2do. año, turno mañana, correspondiente al 1er. ciclo, sustanciado por el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución rectoral N° 679-92 se aprueba el dictamen del Jurado y se solicita la designación de la Prof. Julia María Fernández para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

Que se han cumplido las instancias reglamentarias previstas en la resolución N° 049-89 y sus modificatorias;

Que corresponde a este Cuerpo la consideración de la solicitud realizada, atento a lo establecido en el artículo 48 de la mencionada reglamentación;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 016/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 25 de Febrero de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Julia María FERNANDEZ, L.C N° 6.494.837, como profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura MATEMATICA de 2do. año, turno mañana, correspondiente al 1er. ciclo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 25 de Febrero de 1993 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva al mencionado Instituto, para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 50 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias.



Melida
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Haydee
Cta. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Alfredo
Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO